

LIDERAZGO EN PROYECTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA DEL MUS

El Banco de España, como miembro del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), copreside, junto con el Banco Central Europeo (BCE), algunos proyectos, entre los que destacan, por su especial relevancia, los dos grupos de trabajo que se exponen a continuación.

En primer lugar, el grupo de trabajo para la implementación del nuevo enfoque «riesgo a riesgo» para la determinación del requerimiento de capital por Pilar 2 (P2R, por sus siglas en inglés) en el MUS. Tras varios años de experiencia en la aplicación de la metodología SREP, que soporta y fundamenta las medidas y los requerimientos que se comunican anualmente a las entidades, el MUS está revisando la metodología de cálculo de los requerimientos de capital específicos para cada entidad, los P2R.

El objetivo es determinar las necesidades adicionales de capital riesgo a riesgo, poniendo especial atención en los riesgos de Pilar 2, y reforzar el uso de todo tipo de información disponible, dando más

relevancia a la información derivada del proceso de autoevaluación del capital de cada entidad.

En segundo lugar, el grupo de trabajo del MUS encargado de armonizar y proponer mejoras en la gestión de los equipos de inspección en las actuaciones de supervisión *in situ*.

Con este fin, el grupo está redactando un documento de buenas prácticas recomendadas, teniendo en cuenta las experiencias de los participantes en las actuaciones *in situ* desde la creación del MUS, así como las opiniones de sus responsables en el BCE y en las autoridades nacionales competentes (ANC).

Este documento tiene un doble objetivo: i) optimizar la utilización de los recursos en las actuaciones *in situ* (sobre todo, en las llamadas inspecciones «transfronterizas», en las que participan miembros de distintas ANC y que conllevan mayores dificultades de gestión), y ii) fomentar el desarrollo profesional de todos los que participan en ellas.